

**ACTA NÚMERO 858 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **11:58 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS** DEL DÍA **31 DE JULIO DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **858**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.	SINDICO
C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDORA
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ	REGIDOR
LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDORA
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR

ASÍ COMO EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN ACTO CONTINUO PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.---

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H.** COMO SIGUE:

III.- COMPARECENCIA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

A).- DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012 A LA 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO; -----

B).- REQUERIR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DE ENTRE EL PERSONAL ADSCRITO A SU DEPENDENCIA, DESIGNEN A QUIEN DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRÓXIMO; Y; -----

C).- LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2009-2012; ASI COMO EL SITIO WEB DEL MISMO DENOMINADO "SIMER".-----

IV.- CIERRE DE SESION.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO INCISO A).** DE LA ORDEN DEL DIA, **RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL**, ANTE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN:-----

A).- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012 A LA 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.-----

AL RESPECTO DE ESTE PUNTO Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE LA **C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA; TESORERO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012 A LA 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. LO HIZO LLEGAR CON ANTELACION ANTE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASI COMO AL CORREO ELECTRONICO DE CADA UNO DE ELLOS, PARA SU ANALISIS PREVIO. Y CONTINUA PARA MANIFESTAR QUE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2012 SE DEBERÁ LLEVAR A CABO POR MANDATO DE LEY LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; Y QUE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PREVER EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL UNA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN QUE CUBRA LOS REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES PARA EFECTUAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ADEMÁS, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DEBERÁN EMITIR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS LAS CUALES PRESENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE SE COMPOMEN DE 20 ARTICULOS; POR LO QUE ES UN COMPROMISO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HACER UN USO EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES. ASI TAMBIEN COMENTA QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CUYO MONTO SERA DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES PARA EFECTUAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y SOLO PODRÁN EJERCERSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS Y NO PODRÁN DESTINARSE A CUBRIR REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN NI DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS, PARA LO CUAL EL EL AYUNTAMIENTO PODRÁ AMPLIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL MONTO REFERIDO, ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, A LA NECESIDAD Y URGENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS DEMANDADOS EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y AL PERIODO DE EJERCICIO DE LA PARTIDA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES. ASI TAMBIEN COMENTA QUE EL COMITÉ DE TRANSICIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE SUS INTEGRANTES, SERÁ RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA PARTIDA DESTINADA A LOS GASTOS DE TRANSICIÓN Y DE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN Y LA PERSONA DESIGNADA PARA REALIZAR LAS SOLICITUDES DE PAGO, AL ACEPTAR DICHA COMISIÓN ADQUIRIRÁN LA CALIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTARÁN SUJETOS A LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUEDAN INCURRIR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.-----

POR LO QUE DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO EN LO PARTICULAR, EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, APRUEBA: LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012 A LA 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA, SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 70

SETENTA FRACCIÓN VI SEXTA Y 205 DOSCIENTOS CINCO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ORDENA IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO;-----

B).- REQUERIR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DE ENTRE EL PERSONAL ADSCRITO A SU DEPENDENCIA, DESIGNEN A QUIEN DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRÓXIMO;-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: REQUERIR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DE ENTRE EL PERSONAL ADSCRITO A SU DEPENDENCIA, DESIGNEN A QUIEN DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRÓXIMO Y; -----

C).- LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2009-2012; ASI COMO EL SITIO WEB DEL MISMO DENOMINADO "SIMER".-----

EN ESTE APARTADO, LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EN DIAS PASADOS REALIZO UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTES, LA TITULAR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE ANALIZAR LA INFORMACION QUE CONSIDERARON DEBERIA CONTENER EL SITIO WEB DENOMINADO SISTEMA INTERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN "SIMER" DE LA ADMINISTRACION 2009-2012; Y QUE UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SERÁ IMPLEMENTADO DE MANERA INTERNA CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE SEA ALIMENTADO POR LA PERSONA QUE TENGA A BIEN DESIGNAR EL TITULAR DE CADA DEPENDENCIA, QUEDANDO EN EL ALMACENADOS Y RESGUARDADOS DATOS, ARCHIVOS E INFORMACION QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE ACTUAL ADMINISTRACION, MISMO QUE FACILITARÁ DE MANERA ORDENADA EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION. ASI TAMBIEN AGREGA ESTE SITIO PODRA SER VISIBLE DESDE CUALQUIER LUGAR DONDE SE TENGA ACCESO A INTERNET, E INCLUYE CONTROLES RESTRINGIDOS A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA. ENSEGUIDA DIO A CONOCER AL PLENO, LA RELACION DE FORMATOS CONTENIDO EN EL SISTEMA INTERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2009-2012; DENOMINADO "SIMER".-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTERNO MUNICIPAL PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2009-2012; ASI COMO EL SITIO WEB DEL MISMO DENOMINADO "SIMER".-----

EN RELACION AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS 12:24 DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CONCLUYE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----
LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN 2 FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.
SINDICO.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
REGIDORA.

C. LIC. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ
REGIDOR.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.
REGIDOR.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.
REGIDOR.

LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.
REGIDORA.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN.
REGIDOR.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA